



40
años

**FESTIVAL DE FESTIVALES
FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA
RESOLUCIÓN N°6
DE LA COMISIÓN DE INSCRIPCIONES
Mayo 03 de 2024**

La Comisión de Inscripciones del FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y,

CONSIDERANDO

- a. Que el proceso para presentar las solicitudes para optar por una invitación a la fase selectiva de Medellín, Valle de Aburrá y las subregiones del departamento de Antioquia del Festival de Fútbol Babyfútbol Colanta femenino culminó el pasado 12 de abril a las 16:30 horas.
- b. Que la fase selectiva de Medellín, Valle de Aburrá y las subregiones del departamento de Antioquia se realizan con los equipos que cumplan con el mínimo de requisitos de acuerdo con la convocatoria.
- c. Que fueron recibidas 31 solicitudes.
- d. Que ningún club tiene el cupo fijo, que nadie tiene "ficha" ya que este concepto no es manejado por la Corporación Deportiva Los Paisitas, razón por la cual la participación se hace por INVITACIÓN.
- e. Que entre muchos otros factores se tuvo en cuenta la trayectoria de los clubes y el comportamiento de los integrantes del cuerpo técnico durante los últimos Festivales, las amonestaciones a las barras en el certamen anterior, el puntaje de la Clasificación del Juego Limpio, el cumplimiento y puntualidad en las actividades programadas por la Corporación, entre las que se destacan la asistencia a los partidos programados con menos de once (11) deportistas y el cumplimiento estricto de los parámetros establecidos en la convocatoria oficial, al igual que dobles inscripciones, extemporaneidad en la entrega de la solicitud, documento de reconocimiento deportivo y periodo estatutario vencidos o no anexado, formatos viejos o los que no son.
- f. Que cada uno de los conjuntos preinvitados debe cumplir con los documentos requeridos para cada deportista e integrantes de los cuerpos técnicos.
- g. Que si finalizado el plazo para la entrega de documentos, los clubes que inicialmente aparecen como preinvitados no cumplen con este requisito quedarían por fuera del evento.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: recomendar a todos los delegados de los equipos preinvitados, que deberán leer muy bien el instructivo de cómo diligenciar las planillas.
<https://festivaldefestivales.com/inscripciones/>



Sabe más
Sabe a campo



Alcalde de Medellín



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



40
años

ARTÍCULO SEGUNDO: Invitar a la Fase Selectiva del Festival de Fútbol Babyfútbol Colanta Femenino por la ciudad de Medellín a:

1. Academia Alejo
2. Arco Zaragoza Belén La Nubia
3. Atalanta
4. Atlético Nacional S.A.
5. B. San Blas
6. C. Acuarium Caribbean
7. CD. Colegio San Ignacio
8. Formas Íntimas
9. La Fundación Caminos

ARTÍCULO TERCERO: invitar a la fase selectiva del Festival de Fútbol Babyfútbol Colanta femenino por el Valle de Aburrá a:

1. Academia FC Itagüí
2. Envigado F.C.
3. Felria Caldas
4. Girardota
5. Inder Bello
2. Efisae Envigado
7. Juveantioquia Itagüí
8. Oken2 FC La Estrella
9. Real Bello
10. Revelaciones J10

ARTÍCULO CUARTO: invitar a la fase selectiva del Festival de Fútbol Babyfútbol Colanta femenino por las subregiones del departamento de Antioquia a:

1. Corregimiento Puerto López de El Bagre
2. Caucasia
3. El Bagre
4. El Carmen de Viboral
5. Imer Rionegro
6. La Unión
7. Marinilla
8. Nechí
9. Peñarol Rionegro
10. Segovia
11. Sopetrán
12. Yarumal

ARTÍCULO QUINTO: cursar copia de la presente resolución a la Comisión Técnica del Festival Babyfútbol, para que proceda con el instructivo para realizar las respectivas eliminatorias.

ARTÍCULO SEXTO: todos los equipos, deben presentar la planilla de inscripción oficial, con toda la documentación exigida, **HASTA LAS 4:00 DE LA TARDE DEL VIERNES 05 DE JULIO DE 2024.** El lugar de entrega de la información en sobre sellado es la sede Administrativa de la Corporación Deportiva Los Paisitas (calle 48 N°73-10, Estadio Atanasio Girardot, Módulo Norte). Los formatos de inscripción los encuentran en <https://festivaldefestivales.com/inscripciones/>

ARTÍCULO SÉPTIMO: los equipos que alcancen el cupo para la gran final del mes de enero de 2025 se podrán reforzar hasta con cuatro (4) jugadoras que hayan participado en su fase eliminatoria.



Sabe más
Sabe a campo





40
años

ARTÍCULO OCTAVO: la Comisión de Inscripciones no dará plazo para hacer ajustes a faltantes en la documentación entregada por cada aspirante a la invitación. Equipo que en la revisión de la documentación no cumpla quedará excluido de la participación.

ARTÍCULO DÉCIMO: la presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial y sitio web de la Corporación Deportiva Los Paisitas.

ARTÍCULO DUODÉCIMO: para completar la inscripción los equipos deben comprar el balón oficial del Festival de Fútbol Babyfútbol Colanta por un valor de 70.000 pesos, que cada equipo deberá presentar antes de cada encuentro deportivo. Así mismo, para reclamar el carné oficial de cada deportista para el evento deben presentar la tarjeta de identidad original y entregar 300 empaques de leche Colanta en las presentaciones requeridas por la organización.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Medellín a los 03 días del mes de mayo de 2024

Fijada en cartelera el 03 de mayo de 2024 a las 14:00 horas

Firmado,

RAMIRO CARVAJAL YEPES
Comisionado

GABRIEL VÁSQUEZ MESA
Comisionado

ELIZABETH LONDOÑO ARANGO
Comisionada

ALEX NILSON MENESES OQUENDO
Comisionado

JUAN MANUEL GÓMEZ BOTERO
Comisionado

LUZ ESTELA VILLA VASCO
Comisionada

SARA VALDERRAMA ZAPATA
Comisionada

CAROLINA PINO ARBOLEDA
Comisionada



Sabe más
Sabe a campo

